

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2025, a las 12 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, nos asista con el primer pase de Lista correspondiente, para la primera Sesión de éste lunes 30 de junio.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

Secretaria. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada

Diputada. CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria, y presente. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Martínez, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tenemos: 19 Diputados y Diputadas presentes, señor Presidente; por lo tanto, existe Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas, perdón, siendo las 12 horas con 45 minutos, del día lunes 30 de junio del año 2025, se da inicio formal a la Sesión convocada para esta fecha. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta de Orden del Día:

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado Presidente, solicito se registre mi asistencia, Óscar Novella, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma, María Dolores Trejo.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias, Diputados, Diputada.... Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 03 de junio del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Que presenta la JUCOPO.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace llamado enérgico a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que de manera inmediata se observe la Ley Orgánica del Municipio y se integre de manera correcta los Órganos Internos de Control. Que presenta la Diputada Ma. Teresa López García.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual, la Legislatura del Estado hace un exhorto respetuoso al Congreso de la Unión para que dé marcha atrás en el proceso de militarización exacerbada del país y proceda a diseñar un modelo jurídico-institucional de seguridad ciudadana de carácter civil. Asimismo, se exhorte al Gobierno Federal y a las Cámaras del Congreso de la Unión, para que conjuntamente, realicen las reformas legislativas pertinentes, a fin de que el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) pueda implementar un sistema de incentivos basado en indicadores de desempeño. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Biblioteca Nacional de México, para que emitan a la brevedad el documento oficial que avale el centro de nuestro país. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que modifica la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez Casio.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara “Ciudad Histórica” a la cabecera municipal de Miguel Auza, así como la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 471 años de su fundación. Que presentan los Diputados Jesús Padilla Estrada y Óscar Rafael Novella Macías.
11. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular y a la Titular de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones legales implementen conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes, a fin de concientizarlos sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad.
12. Primera lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, a que integren en sus planes de estudio la materia de derecho sanitario en las carreras derivadas del área de salud, como una medida preventiva para combatir el delito de violencia obstétrica.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.
14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., enajene un bien inmueble bajo la modalidad de dación en pago, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de compra-venta, a favor de la Ciudadana Ana Jacinta Varela Luján.

16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto, que reforman y adicionan el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Justicia.
17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se regula la familia de acogida en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.
18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. Que presenta Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.
20. Asuntos Generales.
21. Clausura de la Sesión.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputado Presidente, pedirle si puede registrar mi asistencia, Jaime Esquivel.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- En los mismos términos, Saúl Cordero, Diputado Presidente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, Diputadas, Diputados, muy bien, se registran sus asistencias. Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Diputado Primer Secretario dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Primer Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis del Acta de Sesión de fecha 3 de junio del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de junio del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los Legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las actas referidas para su discusión, modificación, y en su caso, aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su

aprobación. Quiénes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado es la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia. Le solicito, Diputado Primer Secretario, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de la materia, remiten los Estados Financieros del Organismo, correspondientes al mes de mayo de 2025.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de junio de 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisión Legislativa o área técnica según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día y con fundamento... sí, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 136 fracción VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura, discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de acuerdo de Órgano de Gobierno mediante la cual se conforma la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas; y le solicito Diputado Marco Vinicio, pase a Tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de acuerdo de Órgano de Gobierno mediante la cual se conforma la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Ruth Calderón, por favor.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos,
Villalpando Haro Maribel.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente,
solicitarle registre mi asistencia, Jesús Padilla.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos,
Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias,
Diputadas, Diputados, alguien más desea registrar su asistencia; bien, muchas gracias.
Diputado Secretario. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida, con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 y 136 fracción VII y X de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo, a consideración de esta Asamblea, la propuesta de la Junta
de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado,
misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión; en
consecuencia, se somete a votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mi
derecha; y le solicito al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo de Órgano de Gobierno, mediante la cual se conforma la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de acuerdo por el que se hace un llamado enérgico a las Presidentas y Presidentes Municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que de manera inmediata se observe la Ley Orgánica del Municipio y se integre de manera correcta los Órganos Internos de Control. Que presenta la Diputada María Teresa López García. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de acuerdo por el que se hace un llamado enérgico a las Presidentas y**

Presidentes Municipales de los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que de manera inmediata se observe la Ley Orgánica del Municipio y se integre de manera correcta los Órganos Internos de Control. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite la oradora en turno, inscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Riviera Rodríguez Karla.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, en los
mismos términos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite
acompañarla, Diputada, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- En los mismos términos, Diputada. Diputado Presidente, solicitarle...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle registre mi asistencia, Jesús Badillo Méndez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados, se registra su asistencia. Muchas gracias, Diputada Maritere; en razón de lo anterior y atendiendo a la solicitud por el Diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo sea tratado de urgente resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que someto a votación nominal, iniciando por mi derecha, y tengan a bien expresado el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 29 votos a favor, una abstención, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123, 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CORDERO.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son 28 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por

aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día de esta Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura del Estado hace un exhorto respetuoso al Congreso de la Unión para que dé marcha atrás en el proceso de militarización exacerbante del país y proceda a diseñar un modelo jurídico institucional de seguridad ciudadana de carácter civil; asimismo, se exhorta al Gobierno Federal y a la Cámara del Congreso de la Unión para que conjuntamente realicen las reformas legislativas pertinentes, a fin de que el Consejo Nacional de Seguridad Pública pueda implementar un sistema de incentivos basado en indicadores de desempeño. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Legislatura del Estado hace un exhorto respetuoso al Congreso de la Unión para que dé marcha atrás en el proceso de militarización exacerbante del país y proceda a diseñar un modelo jurídico institucional de seguridad ciudadana de carácter civil; asimismo, se exhorta al Gobierno Federal y a la Cámara del Congreso de la Unión para que conjuntamente realicen las reformas legislativas pertinentes, a fin de que el Consejo Nacional de Seguridad Pública pueda implementar un sistema de incentivos basado en indicadores de desempeño.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite pedirle me suscriba su Iniciativa, López García.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Diputada, Marco Vinicio.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, Diputada, si lo permite, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí, cómo no, muchas gracias,

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo Méndez.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda, de igual manera, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada. Pues, es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y a la Biblioteca Nacional de México, para que emita a la brevedad el documento oficial que avale el centro de nuestro país. Que presenta un servidor, para lo cual, le solicito, Diputado Jesús Badillo, pueda ocupar esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Quiero solicitarle, me permita dar una muy, muy breve Síntesis de esta propuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y a la Biblioteca Nacional de México, para que emita a la brevedad el documento oficial que avale el centro de nuestro país.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila, para preguntarle al Orador, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada,
Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos, López
García, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado, felicitarlo, y
sobre todo, pedirle que me permitan suscribirme.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María
Romo Fonseca, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputadas, Diputados.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Diputado Presidente, Ruth Calderón.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Diputado, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias;
Diputada.

tribuna, Jesús Badillo.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Diputado en

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado.

mismos términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio en los

Diputadas, Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,

los mismos términos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, en los en

Diputada Lolis.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Presidente de la Junta de Coordinación, este Punto va a ser de urgente u obvia resolución, el Punto que acaba de leer el Diputado David, si va de urgente u obvia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Debe ir de urgente y obvia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas, Diputados. En razón de lo anterior y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea, si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha, y le solicito al Diputado Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente, que son 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123, 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 30 votos a favor y ya.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Muchas gracias a todas y todos. Continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Martín Álvarez. Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- También, solicitarle me permita leer una Síntesis, toda vez que se encuentra publicada dicha Iniciativa en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado, Ana María Romo Fonseca, si me... primero felicitarlo por este nuevo esquema para el... para las comparecencias de los servidores públicos, para la Cuenta Pública, y así mismo pedirle adherirme a su a su Iniciativa.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Diputado, también felicitarlo, creo que hace falta una dinámica distinta al formato de rendición de cuentas, y permítame suscribirme.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Diputado, si usted me lo permite.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Villalpando Haro Maribel, en los mismos términos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Igualmente, María Dolores Trejo, me suscribo, muy buena Iniciativa, felicidades.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Le agradezco, le agradezco mucho.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.-En los mismos términos, Rivera Rodríguez Karla, Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada.
Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio Dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Siguiendo ahora con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Miguel Auza, así como la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 471 años de su fundación, tienen el uso de la voz, los Diputados, Jesús Padilla Estrada o el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Honorable Asamblea; con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Ya que la Iniciativa que presentamos el Diputado Jesús Padilla Estrada y un servidor, se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicitamos autorización para exponer sus puntos esenciales en un resumen, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se declara Ciudad Histórica a la Cabecera Municipal de Miguel Auza, así como la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 471 años de su fundación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen, a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Continuando con el desarrollo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos a la primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria, del Dictamen respecto de la

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular y a la Titular de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado respectivamente, para que en el ámbito de su atribución legal se implementen conjuntamente campañas enfocadas en las y los adolescentes, a fin de concientizar sobre las causas y consecuencias de los embarazos a temprana edad. Siguiendo con el desahogo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la primera lectura con la publicación de la Gaceta Parlamentaria del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, a que integren en sus planes de estudios la materia de derecho sanitario en las carreras derivadas del área de salud, como una medida preventiva para combatir el delito de violencia obstétrica. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación y Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia; para lo cual, le solicito a sus integrantes, pase uno de ellos para hacer lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la que se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación y Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General de Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido. Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 30 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo de la Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., enajene un bien inmueble, bajo la modalidad de dación en pago a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva, se me autorice, al suscrito, dar lectura de una Síntesis, ya que una vez se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., enajene un bien inmueble, bajo la modalidad de dación en pago a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son 28 votos a favor y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiéndose entregar por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, a favor de la ciudadana Ana Jacinta Varela Luján. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito esta Mesa Directiva, se me autorice, al suscrito, dar una lectura de la Síntesis de la presente, ya que una vez se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de compraventa, a favor de la ciudadana Ana Jacinta Varela Luján. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Siguiendo con el desahogo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto que reforman y adicionan el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Justicia; y le solicito a uno de sus integrantes, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de diversas Iniciativas de Decreto que reforman y adicionan el**

Código Penal para el Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Y bueno, si me lo permiten, nada más quiero aprovechar para agradecerle y reconocerle a las compañeras Diputadas integrantes de la Comisión de Justicia: la Diputada Maritere, a la Diputada Dayanne, a la Diputada Georgia Fernanda, a la Diputada Nanis Romo; y por supuesto, a nuestra compañera Diputada Renata Libertad, agradecerles mucho, compañeras Diputadas el trabajo, y el acompañamiento, creo que estamos haciendo un esfuerzo en la Comisión de Justicia por atender los temas de interés del resto de los compañeros Diputados, desde aquí de la tribuna también agradecerle a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Poder Judicial. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila a favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se abre el registro... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, Diputada Renata, por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Nos vamos arriba y el problema es de que ya va corriendo; es que regularmente eran cinco minutos, son cinco cuando estás en discusión en lo general....

EL DIP. PRESIDENTE. Tienes razón Diputada; son 10 minutos, adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Bueno, muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, hoy quiero agradecerle a las compañeras y al compañero Martín Álvarez, integrantes de la Comisión de Justicia por este Dictamen fueron muchos meses que anduvimos persiguiendo acá nuestro Diputado Presidente, para que avanzamos un poco en la dictaminación de cada una de las Iniciativas

que se han turnado a esta Comisión y no quiero dejar pasar este día; porque este día, este Congreso pues no vota una reforma más, hoy tomamos una decisión que puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para niñas, adolescentes mujeres y personas que enfrentan violencias que no siempre dejan huella; pero que pueden terminar en tragedias, este Dictamen que como ya lo mencionó el Diputado Presidente de la Comisión, reforma el Código Penal, incorpora diversas perspectivas en su articulado; perspectiva de género, perspectiva diferencial, perspectiva de las infancias y si no también recoge años de lucha este Dictamen de familias colectivas y comunidades que han exigido justicia para sus hijas madres y hermanas que han pedido prevención y protección antes de que la violencia se convierta en tragedia, dentro de estos avances el Dictamen como ya lo mencionaba el Diputado Presidente de esta Comisión; retoma dos de las Iniciativas que en el pasado Período Ordinario, una servidora había promovido principalmente lo que es la reforma el artículo 305 del Código Penal, que establece agravantes en el delito de instigación o ayuda al suicidio cuando la víctima pues sean menores de edad, tengan discapacidad intelectual exista una relación de poder o confianza y se utiliza en redes sociales o retos virales o cuando se obtenga un beneficio económico, la adición al artículo 305 bis que reconoce que hay suicidios de mujeres que ocurren tras violencia sistemáticas y de género que no son decisiones libres, sino consecuencias de entorno de violencia que pudieron y debieron prevenirse los datos confirman la urgencia de esta reforma en 2022, México registró 8 mil 237 suicidios siendo la tercera causa de muerte en adolescentes de 15 a 19 años el 83% de estos suicidios fueron de hombres, mientras el 18.9% de mujeres; sin embargo, las mujeres especialmente adolescentes y jóvenes intentan suicidarse con mayor frecuencia con relación a los hombres, en el caso de las mujeres las estadísticas nos indican que un 7 o un 10% de las mujeres se intentan suicidar precisamente en esta edad de adolescentes, voy en frente a una estadística del 3 al 6% en el caso de los hombres en Zacatecas en 2022; se registraron 115 suicidios con una tasa de 6.6% por cada 100 mil habitantes; una taza compañeras y compañeros superiores con respecto a la tasa nacional que es apenas del 6.4% la violencia digital y los retos virales agravan esta situación en 2023 la Guardia Nacional reportaba un aumento del 57% en denuncias de violencia digital o grooming en menores mientras que el 43% de mujeres jóvenes han experimentado violencia digital aumentando el riesgo de ansiedad, depresión o intentos de suicidio estos números no son fríos; son vidas son familias que cargan silencios y duelos, son niñas y adolescentes que necesitan un Estado que actúe antes, no después; quiero expresar como ya lo mencionaba el Diputado Presidente de la Comisión, también mi reconocimiento al Poder Judicial y a la Fiscalía General de Justicia quienes nos acompañaron en diversas reuniones para poder analizar cada una de estas Iniciativas que el día de hoy integran este Dictamen y este Dictamen pues representa un paso firme hacia un Zacatecas donde la justicia, hacia un puente de dignidad donde la ley deje de ser indiferente ante violencia invisible y donde cada vida cuente; pero quiero también decirlo con claridad compañeras y compañeros, este Dictamen no, no resuelve todo por sí mismo; necesitamos fortalecer las acciones de prevención comunitaria las políticas de salud mental que aquí nos ha quedado a deber la Coordinación General Jurídica; al no publicar la última reforma a la Ley de Salud Mental, nos tiene ciertos temas detenidos, no hemos podido avanzar y es urgente para abonar en este sentido; así mismo, que urge enfocarnos en a ver cómo podemos nosotros fortalecer los programas de seguridad digital para niñas, niños y adolescentes dado lo ya dicho no, no solamente el asunto de que nuestros jóvenes se andan suicidando, siguiendo ahora sí que retos virales de redes sociales; ¿no? el acoso sistémico que ha sido ahora sí, que ha expuesto en esta Tribuna por parte de

diversas compañeras y compañeros, y que sin duda alguna nuestros niños, nuestras niñas y nuestras juventudes pues son ahora sí que un punto frágil en este andamiaje no el derecho penal debe de ser este último recurso, pero es un es un recurso necesario cuando se trata de proteger pues la vida y la dignidad hoy votaré compañeras y compañeros pues a favor de este Dictamen; porque creo en una justicia con sentido humano porque la Salud Mental es un derecho humano y porque legislar es prevenir; proteger y salvar vidas compañeras y compañeros Diputados, votemos con conciencia y responsabilidad que este Dictamen sea el inicio de un Zacatecas, donde la justicia llegue antes de que la violencia y la desesperanza se convierte en tragedia que sea un paso hacia un Zacatecas más justo, digno y seguro para todas y todos. Sería cuanto, Diputado Presidente; no tomé los 10 minutos, ahora sí que gracias.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?... Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Únicamente Diputada para reconocer tu trabajo; para reconocer de manera pública lo que estás haciendo en beneficio de las mujeres dentro de esta Sexagésima Quinta Legislatura, la verdad es que estoy muy complacida y muy contenta de su Iniciativa hoy se esté poniendo a consideración de este Pleno para ser votada; sé que tienes muchísimo interés en el tema de la salud mental, pero principalmente en aquella que tiene que ver o más bien es provocada por todos aquellos problemas que sufrimos las mujeres en el estrés; en el exceso de trabajo, en la falta de consideración, en la minimización, exclusión que vivimos de manera sistemática; así como la violencia que se ha ampliado y agudizado cada día más, pero que esta Iniciativa toca temas que no siempre se pueden tocar en este tipo de tribunas, y por eso quiero reconocer enormemente el trabajo que estás realizando, sé que lo haces de la mano de muchos colectivos, sé que lo haces de manera muy responsable pero también sé que lo haces con muchísima convicción y la verdad es que es un orgullo, tener en esta Legislatura mujeres como tú que están trabajando en beneficio de las mujeres; que están haciendo cosas positivas para esta Legislatura y que también nos ayudan a que como Legislatura abone en mejor medida a la causa de las mujeres, nada más es para eso mi intervención. Muchísimas felicidades; porque estoy segura que se va a dictaminar a favor, a aprobar, perdón, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de Diputada Renata, solo tres minutos, para concluir.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros; bueno sin quitarles más su tiempo, nada más también comentar inicialmente habíamos propuesto en el caso del 305 bis, la creación básicamente de la tipificación de los suicidios feminicida; no se retoma el término tal cual como lo propusimos, pero sí la esencia de nuestra Iniciativa, que le recuerdo es básicamente aquí estamos reconociendo que si bien el hecho más lamentable que una mujer puede pues vivir una de las tantos hechos lamentables, es el suicidio ¿no? y aquí estamos retomando por eso el tema de la perspectiva de género de que de estos suicidios que se están presentando de mujeres hubo violencia platicando entre compañeras de distintas colectivas, compañeras Diputadas pudimos constatar al igual que con la Fiscalía y el Poder Judicial que varios de estos casos de suicidio; yo les platicaba el caso de una, bueno de un tema que yo conocí en Sombrerete, no la, el hecho es de que encontraron a una mujer pues que se había suicidado, no; nada más que previo a que así haya suicidado pues vivió violencia física, violencia psicológica y lo curioso de todo de este tipo de violencia que le antecedieron al suicidio; pues resulta que una ex pareja también de la pareja de esta señora que se suicidó, pues ya también había muerto por las mismas causas; no aquí estamos reconociendo que detrás de estos hechos tan lamentables pues hubo violencia no donde el Estado, pues estuvo ausente ojalá compañeras pues voten a favor del Dictamen ya el Diputado Martín; son seis Iniciativas que se integran en este Dictamen entre ellas incrementa la pena para feminicidas para que ningún feminicida más, pues ahora sí que se le pueda dar el tema de que salga rápido ¿no?, así que muchas gracias, Diputado Presidente, y nuevamente también quiero agradecer así como lo hizo la compañera Isadora; pues la voluntad de todas las compañeras y compañeros creo que vamos por buen camino eso digo yo en esta LXV Legislatura y agradezco, pues ahora sí que la altura de miras de todos y de todo y de todas en este tipo de temas tan sensibles y tan sentidos por nuestros grupos sociales y nuestra sociedad en general; ahora sí, sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia consulta a la Asamblea, si considera que el Dictamen referido se encuentra lo suficientemente discutido en lo general; por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica, levantando la mano y le solicito al Diputado Primer Secretario, qué informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y estando suficientemente discutido

en lo general; se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota, e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo señor Presidente; que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que hacen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución pudiendo ser por medio electrónico.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata Ávila... Quiero reservar el artículo 309 bis ya se les compartió vía electrónica a los compañeros, dicha reserva, y en un momento más, se lo entrego de manera física a usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Adelante Diputada, tiene el uso de la voz.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros; hoy como pueden observar en sus teléfonos móviles dicha Reserva es hacia el artículo 309 bis del Código Penal; prácticamente voy a dar si me permite, Señor Presidente, una síntesis de esta reserva dado que ya se lo compartí a usted de manera física, y a los compañeros de manera electrónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Derivado de una omisión detectada en ese articulado del Dictamen de referencia, la cual de mantenerse podría constituir una contradicción en el mismo Código Penal, que se pretende reformar toda vez de que la redacción del Dictamen superé el límite de las penas de prisión establecidas por aquel, y dado que el apartado de valoración del Dictamen correspondiente a las Iniciativas sobre feminicidio se hace referencia a este tema; el suscrito, bueno la suscrita considera apropiado y oportuno presentar pues la siguiente reserva. Artículo Único.- se modifica el contenido del primer párrafo del artículo 309 bis del Código Penal del Estado de Zacatecas agregando la expresión del mínimo de la pena de prisión, de tal modo que la redacción quedaría Como sigue: Artículo 309 bis.- Comete el delito de feminicidio quien priva de la vida a una mujer por razones de género; a quien comete el delito de feminicidio se le impondrá una de 30 a 50 años de prisión y multas de 300 a 375 veces el valor diario de la unidad de medida actualizada; la pena de prisión establecida para que este delito aumentará hasta en un tercio del mínimo de la pena de prisión tratándose de víctimas con edad de 6 a 18 años embarazadas, adultas mayor con discapacidad cuando el delito se ejecute en

presencia de hijas, hijos de la víctima que sean menores de edad o cuando el sujeto activo sea persona servidora pública y haya incurrido en esa conducta, aprovechando tal carácter. Sería cuanto, la reserva Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguna rectificación de hechos? muy bien, concluida su discusión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de la Ley Orgánica, y 128 del Reglamento General; se somete a su votación en forma nominal iniciando por mi derecha, para los siguientes efectos: Primero en sus términos originales; Segundo.- Con las modificaciones propuestas.

MARTÍN ÁLVAREZ.- Con las modificaciones propuestas por la Diputada Renata.

RUTH CALDERÓN.- A favor, con las modificaciones.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor, con las modificaciones.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor, con las modificaciones.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor, con la reserva.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor, con la reserva.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor, con la reserva.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor, con la reserva.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor, con la reserva.

CORDERO BECERRIL.- A favor, con la reserva.

JAIME ESQUIVEL.- A favor, con la reserva.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

DAYANNE CRUZ.- A favor, con la reserva.

ROBERTO LAMAS.- A favor de la reserva.

KARLA ESTRADA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

RENATA ÁVILA.- A favor, de la reserva.

JESÚS BADILLO.- A favor, con la reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor con la reserva propuesta.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor, con la reserva.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor de una reserva.

MARCO VINICIO.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Diputado, le informo que son: 30 votos a favor con la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme el resultado de la votación, se declara aprobado en lo particular con la reserva y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desarrollo de la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos ahora a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen mediante el cual se regula la Familia de Acogida en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis del Dictamen; dado que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura a una Síntesis del Dictamen mediante el cual se regula la Familia de Acogida en la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro.... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente hasta Mesa Directiva. Se abre el registro se cierra el registro no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el desahogo...

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Diputado Presidente. En mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; solicito moción suspensiva con fundamento en el artículo 150 de nuestro Reglamento General; para que el punto 18 relativo a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se reforme el artículo 25 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, sea bajado del Orden del Día, y sea devuelto la Comisión, para dar continuidad con su estudio y análisis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Atendiendo la petición, vamos a someter de manera económica si me lo permite, le pido al Diputado Primer Secretario, nos apoye. Sería para el retiro, a solicitud del Diputado Presidente de la Comisión. Quiénes están a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que la propuesta hecha por el Diputado Saúl Cordero, se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pasamos ahora al punto número 19. Continuando con nuestra Sesión, y con lo dispuesto y fundado por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; pasamos a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se reforma la Ley

Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Le solicito me autorice a dar a conocer una síntesis, dado que ya se encuentra publicado en la Gaceta del día éste Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen mediante el cual se reforma la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0125, de fecha 30 de junio del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse está ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- En contra.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.-

BARRAGÁN.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDI BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 27 votos a favor, y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento

General; se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, señalando el punto que deseen abordar. Se le informa a la Asamblea que previamente se ha inscrito el Diputado, quiero suponer que es el Diputado Santos, con el tema: “Una transformación en marcha, parte III”, y el Diputado Carlos Peña, con el tema: “Así no”...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, declino mi participación, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- “Rechazo al aumento a la tarifa del Agua Potable en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz Diputado Santos, con el tema: “Una transformación en marcha, parte III”; hasta por cinco minutos. Únicamente recordarle a la Asamblea, que previo a esta Sesión, tenemos dos sesiones más. Muchas gracias, Diputado, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Después del origen social de la Cuarta Transformación, y su llegada legítima al Poder en el 2018; el día de hoy quiero hablar desde esta Tribuna de algo que es muy importante, la consolidación de la

transformación como mandato popular y realidad de gobierno, porque transformar no es una acción de un solo momento sino un proceso continuo paciente y firme; hoy a seis años de aquel parte aguas democrático podemos afirmar con claridad que la Cuarta Transformación está cambiando a México. y ya es parte del nuevo rostro de la Nación en este sexenio se ha, están sembrando cambios estructurales que no son superficiales; ni pasajeros se están colocando los cimientos de un nuevo modelo de país pasado en el bienestar, la justicia social, la soberanía y la dignidad, la política social ha dejado de estar subordinada al mercado o al clientelismo; hoy son millones de adultos mayores, quiénes tienen pensión universal ya por mandato constitucional, personas con discapacidad, niñas, niños, jóvenes mujeres y campesinos reciben apoyo sin intermediarios; ni condiciones, la economía mexicana está creciendo con estabilidad, se aumentó el salario mínimo por encima de cualquier otro sexenio; se ha recuperado el poder adquisitivo y todo esto se logró sin endeudar al país, sin subir impuestos y combatiendo la evasión y la corrupción, en lugar de ajustes contra el pueblo, se aplicó la austeridad en contra del despilfarro, en lugar de promesas vacías, se están construyendo realidades; refinerías, trenes, aeropuertos, caminos rurales, universidades públicas obras que tienen mucho sentido social, obras que conectan territorios olvidados, obras que le devuelven la dignidad a nuestro país también se han impulsado reformas de fondo; se eliminaron los privilegios fiscales de las grandes empresas, se hizo ley que los programas sociales no puedan eliminarse, se ha transformado el sistema laboral, se planteó la necesidad de democratizar al Poder Judicial y de llevar a los jueces ante el pueblo para que la justicia no esté en manos de casta, sino del pueblo soberano y todo esto no fue hecho por una sola persona; lo hizo el pueblo organizado acompañado por un Presidente, un ex Presidente, y ahora una Presidenta que no han traicionado su palabra. El pueblo en las pasadas elecciones del 2024 refrendó su confianza en las urnas y elegimos a la primera mujer Presidenta de nuestro país; a la Doctora Claudia Sheinbaum una mujer honesta, científica, comprometida con los principios de la cuarta transformación que no ha llegado a improvisar, sino a dar continuidad con el cambio a consolidar lo que se ha avanzado y a llevar a nuestro movimiento a la nueva etapa; que no se nos pase de largo por primera vez en 200 años de vida, de vida democrática una mujer gobierna nuestro país y esa mujer no sólo ha roto los techos de cristal; sino que su llegada respalda, por una, es respaldada por una mayoría histórica llega con legitimidad, llega con visión y con el firme propósito de profundizar lo que inició el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador; su liderazgo no es una ruptura con la transformación, sino su evolución desde Zacatecas este momento histórico nos convoca porque, así como en el 2018 el pueblo eligió otro camino en el 2021 también se eligió a un gobernador comprometido con el proyecto de la transformación, quien ha enfrentado enorme retos y caminado con firmeza se ha dicho con claridad que la transformación de Zacatecas no será flor de un día y nosotros como Poder Legislativo; tenemos la responsabilidad de acompañar este proceso con leyes, con reformas y con altura de miras; la transformación también se construye desde lo local, desde el trabajo diario, desde cada comunidad y desde cada decisión legislativa. Compañeras y compañeros la consolidación del proyecto de Nación; no se da por decreto se logra con la coherencia, con resultados y con el respaldo popular, hoy el pueblo sabe que hay un gobierno que escucha que cumple y que pone al pueblo por delante por eso volvió a confiar, por eso volvió a decidir y por eso más que nunca nos toca estar a la altura de este momento que vivimos; no es tiempo de nostalgia, ni de simulación es tiempo de compromiso de responsabilidad y de futuro, sigamos caminando con los pies en la tierra y el horizonte en la frente, sigamos haciendo historia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputado. Diputadas, Diputados a solicitud de uno de los compañeros Diputados; quisiéramos pedirles de favor, puedan una vez más instruir a su gente, a sus auxiliares, a sus asistentes de Apoyo Parlamentario, a sus auxiliares puedan entrar de manera tandeada, dado que en algún momento de la intervención del Diputado Santos, se encontraba más personal auxiliar, que Diputados, una disculpa.... Muy bien, para concluir tiene el uso de la voz, Diputada Maritere, con el tema: “Rechazo al aumento de la tarifa del agua en Zacatecas”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Como Diputada de la LXV Legislatura; manifiesto mi firme oposición al reciente incremento del 12% aprobado por la Junta Intermunicipal del Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, la JIAPAZ, a la tarifa del servicio de agua potable y al saneamiento de los municipios como es el caso de Zacatecas; Guadalupe, Morelos y Veta grande este aumento es, en los hechos un agravio para miles de familias zacatecanas que viven día a día sin un acceso regular al agua potable en colonias donde el servicio llega apenas uno o dos días por semana y muchas veces en horarios nocturnos e irregulares; en lugar de atender el problema de fondo, que es la falta de garantía de un servicio público continuo, digno y suficiente se opta por cargarle a la ciudadanía el costo de una gestión ineficiente e incesable; lo más grave es que esta decisión se toma sabiendo que más del 65% de las tuberías de conducción en la zona metropolitana presentan obstrucciones por calcio y minerales debido a una a una infraestructura obsoleta y la JIAPAZ reconoce que pierde hasta el 48% del agua que distribuye por fugas; el rezago estructural y el abandono de la red hidráulica no son culpa de la ciudadanía; pero hoy se le castiga como si fuera culpa de ellos, no se puede, ni se debe autorizar un incremento a una tarifa cuando el servicio no cumple con los estándares mínimos de calidad, de continuidad y cobertura subir el precio de un recurso que no llega a los hogares con regularidad es una decisión profundamente injusta y contraria al derecho humano del agua, numerosas Comunidades se enfrentan discontinuidad en el servicio hídrico, con abastecimiento restringido y una y a una jornada semanal; la Secretaria de SAMA, la Doctora Susana Rodríguez, califica la revisión tarifaria como una adecuación técnica, en lo que ella dice se fundamenta en subsidios durante la contingencia sanitaria, no obstante considero no es justo que la ciudadanía no pueda subsidiar ineficiencias de la JIAPAZ. El 40% de 103 Plantas potabilizadoras estatales registran un desempeño deficiente; la falla atribuible exclusivamente a la gestión institucional únicamente cinco plantas operadas por la JIAPAZ mantienen la capacidad total; evidenciando incumplimiento en la promesa de la eficiencia del Parque Fotovoltaico, Fotovoltaico 118 millones de pesos en inversión, por lo que considero de gran importancia la activación inmediata de este activo estratégico, avalamos

la disidencia técnica del Ayuntamiento de Zacatecas; Vetagrande, Guadalupe y Morelos debe justificar su homologación tarifaria ya que la adhesión política no exime del compromiso con la ciudadanía, también destacamos que el propio Gobernador del Estado había expresado su desacuerdo con los aumentos que no estuvieran precedidos para mejorar para mejoras tangibles en el servicio; por todo lo anterior, rechazo categóricamente el incremento del 12% en la tarifa del agua potable por la JIAPAZ exigimos la inmediata revisión y la revocación de esta medida hasta que se garantice un servicio eficiente continuo y equitativo para todas las colonias; el acceso al agua potable no es un lujo y este Congreso tiene la obligación moral y constitucional de defenderlo, así como proteger a los ciudadanos de incrementos injustificados por la falta del agua en muchas colonias y en viviendas que cubre la JIAPAZ, Nadie puede hablar de Justicia social si hay familias que viven sin agua y que pagan por el servicio; no es justo que se realice este aumento cuando hay personas o familias que viven solo de una pensión depreciada, a diferencia de lo que hoy la cuarta transformación pues nos acaba de expresar y que además viven en condiciones de pobreza, debido a la cancelación del contrato de la construcción del viaducto elevado, considero que es de gran importancia para la ciudadanía de esta zona metropolitana que se reasigna una parte de dicho recurso para abatir la falta de agua y que se invierta en la obra hídrica que opera la JIAPAZ; la anterior propuesta claramente sí beneficiaría de manera directa a los habitantes de la zona urbana, el acceso al agua potable no puede, ni debe ser un privilegio para quienes no pueden pagar más; sino un derecho garantizado para todas y todos los ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro, tiene el uso de la voz, Diputado Carlos, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Solamente para coincidir si bien ya es una decisión tomada que por mayoría al interior de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas que integran cuatro municipios y además las representaciones estatales y de dirección junto con estos municipios la verdad es que es una decisión que no cae bien en la sociedad; ni de los cuatro municipios, ni particularmente de la zona metropolitana, no podemos negar que la realidad del poder adquisitivo hoy en estos municipios y en esta zona de Zacatecas-Guadalupe no es la mejor; lo hemos dicho de manera reiterada los negocios no están

aperturando; están cerrando, la pérdida de empleos es inminente, los apoyos sociales que llegan no son suficientes para que hoy personas adultas tengan que comprar la medicina, una canasta básica con mayor costo; pero adicional a ello tienen que pagar servicios un gas más caro, una energía eléctrica más cara y ahora el incremento del agua potable nadie perdemos el interés, ni la conciencia de que el agua es un líquido vital que no tiene su precio en dinero, es incluso un argumento para hablar de una posible tercera guerra mundial; así de grave es la situación del agua en el mundo, Zacatecas no es la excepción, pero no es ni el momento exacto, ni correcto, ni las circunstancias que permita una decisión de este tipo, la realidad en la que hoy estamos es que se debió haber pensado primero cómo fortalecemos el empleo, cómo se le inyecta generar economía, cómo vamos a poder sortear la realidad que hoy vive en familias porque les preocupa qué comer, porque les preocupa cómo le va hacer para enviar a sus hijas o a sus hijos a la escuela, cómo le van a hacer el medicamento que por cierto y aprovecho el paréntesis; hoy está en el peor desabasto que nunca en la historia del México que nunca fue ni Suecia, ni Suiza, ni ningún país con el que nos podamos comparar mucho menos de Dinamarca; en esa realidad y en ese contexto en el que estamos hoy, esta decisión debió de haber iniciado bajo otra ruta y no en las circunstancias de solamente avalar por avalar, porque siguen siendo muchas las familias que se quejan que el recibo llega puntual; pero el agua no termina de llegar son muchas las familias que se quejan porque hoy la tubería es obsoleta, debimos de haber invertido primero; en buscar solucionar el problema en lugar de agudizar y tomando decisiones en contra de quienes siempre la pagan, que es la ciudadanía, que es la gente y que es la situación real que tenemos hoy y que vivimos todos los días y ya ni hablemos del grave problema que existe, con que Milpillas, no se pueda realizar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas Gracias, Diputado Presidente. Para coincidir con la Diputada en tribuna; efectivamente como Diputados estamos en contra y rechazamos este aumento a la tarifa del agua no solamente por las malas condiciones del servicio, en donde se está aumentando es en la zona metropolitana y la zona metropolitana; es la que más batalla con el servicio del agua en el municipio del cual yo soy oriunda que es el Municipio de Guadalupe, es una de las máximas problemáticas que tienen los ciudadanos y es de suma importancia para ellos; el tema del tanteo del agua, por qué, porque llega en la noche más bien de madrugada, porque muchas personas ponen su alarma en la madrugada para aprovechar lavar a esa hora; por ejemplo, ponen tinacos que al final pueden ser invadidos de mosquitos, más con este tipo de clima que afecta también la salud de las personas y que es un riesgo que tomas con tal de tener el vital líquido; hay muchas colonias que por el tema de la presión, no tienen agua más que una vez al mes y decirles a esas personas que se levantan a las 3, 4 de la mañana agarrar agua, decirles a esas personas que únicamente les lleva, les llega una vez cada 15 días el tandeo; decirles a aquellas personas que tienen agua en condiciones que no son salubres,

que les vas a aumentar más del 10% que no es mínimo, ofreciéndoles el mismo servicio pues entonces es una falta de respeto para la ciudadanía; el que llegues y les digas que les vas a cobrar más, pero vas a seguir dando lo mismo; que es algo malo, mal tanteado, mal planeado, mal ejecutado y que el recurso que hay en el Estado se destine a otras condiciones o circunstancias o prioridades y no se destine un tema tan importante como el del agua pues entonces es una doble falta de respeto, porque aunque no lo vean o no lo quieran ver, o no lo puedan ver las condiciones de nuestro país y de nuestro Estado están en una condición alarmante, en donde los ciudadanos están cerrando sus negocios; en donde la gente no acude por el tema de marchas a sus escuelas, a sus trabajos a realizar sus labores de manera cotidiana y Zacatecas en este momento se encuentra estancado y el precio del agua no es barato en nuestro Estado; en nuestro Estado tiene una tarifa grande en comparación con otros estados; nuestro Estado tiene un peor servicio en comparación con otros estados aquí en Zacatecas la mayoría de las casas, no tienen ni bomba, ni cisterna por lo cual dependen única y exclusivamente del tanteo; el cual es mínimo, el cual es raquítico y creo que nadie con poquita conciencia puede estar a favor del aumento de la tarifa de agua, tal vez los que votaron a favor, es porque no tienen conciencia, ni agradecimiento con la ciudadanía que los tiene ahí, Es cuanto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Diputada Maritere; hasta por tres minutos para concluir.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues desde esta tribuna reconocer al Ayuntamiento de Zacatecas en representación de su Secretario General de Gobierno Licenciado Erick Muñoz; quien emitió un voto no diría en contra de la propuesta, sino diría a favor de la ciudadanía, quiero expresar a ese Ayuntamiento que estuvo a la altura de lo que el ciudadano en la calle, te pide de la misma manera, lamento profundamente la actuación del Presidente Municipal de Guadalupe José Saldívar Alcalde; quien evidentemente pareciera no dar un paso a la calle y no entender qué es lo que hoy el ciudadano de Guadalupe está exigiendo, hace un año que tuve oportunidad de caminar prácticamente todo el Distrito, ahí pude darme cuenta que sin temor a equivocarme, una de las cuestiones que los guadalupenses más les aqueja, es la falta del tema del agua potable, terrible que hoy el aumento no solamente no garantiza; digo veo en estos gobiernos que se han cansado de repartir tinacos, tinacos vacíos qué vergüenza, porque yo creo que sería mucho más productivo garantizar a la gente el acceso al agua potable y entender que no es un lujo, sino que es un derecho humano. Lamento profundamente que hoy quiénes están en la toma de decisiones no estén entendiendo la gravedad del asunto que aqueja a este Estado y en coincidencia con el Diputado Carlos Peña y con la Diputada Isadora; pues habrá que seguir, digo, impulsando a la semana pasada, justo subió un Punto de Acuerdo donde se hacía la sugerencia de que se redistribuyera el presupuesto para atender una obra que sí le importa a los zacatecanos y que estoy segura que van a agradecer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Muchas gracias a todas, a todos, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública, en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión, y se cita las Diputadas y Diputados, dentro de tres minutos, para nuestra siguiente Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**